SANTA FE

AÑO I. -- Núm 70 | Porte Pago | Santa Fe, Domingo 30 de Abril de 1911 | Redacción y Administración: San Martín 742

SANTA FE

La reforma de la constitución

Nuestro colega «La Capital», de Rosario, estudia en su número de anteayer la exigencia de la Liga del Sur que sirve de título á estas líneas y sostiene que el interventor nacional tiene facultades para decretar esa reforma.

En cuestiones de partidismo político, nada nos sorprende porque es añeja la costumbre de exagerar las cosas y buscarles el acomodo que á cada uno le conviene; de tiempo inmemorial tirios y troyanos hacen lo mismo manteniendo así la escuela de la mentira convencional.

Por eso no nos extrañan las doctrinas que en política militante sostiene el colega rosarino.

Pero nos ha sorprendido en cambio la ligereza conque «La Capital» trata un asunto de tanta transcedencia, como la reforma del código fundamental del Estado, tanto más cuánto el colega cuenta con un buen número de colaboradores «letrados» versados en la ciencia del derecho.

Hemos de creer entónces que el colega erra á sabiendas; lo contrario sería suponerle ignorancia de escolar de primer grado.

La reforma de la constitución de la provincia, solo puede hacerse en virtud de ley especial sancionada por los 2 tercios de la totalidad de los miembros electos de las cámaras de senadores y diputados. Así lo dispone el artículo 139 de la constitución vigente, el que establece que la ley especial debe contener la especificación de los artículos que hayan de reformarse.

Ahora bien: la intervención nacional solo ha venido á constituir de nuevo los poderes legislativos y ejecutivo, declarados caducos por las razones de todos conocidas, pero el interventor deberá proceder ajustándose á los dictados de la constitución y leyes generales de la provincia.

¿Como entonces ha de poder por si y ante si ordenar la reforma de una Constitución que está obligado á respetar en primer término?

¿Habrá quién sostenga con un poco de pudor jurídico siquiera, que el interventor ha asumido el poder legislativo y puede dictar leyes?

Admitimos, sin embargo, la hipótesis, aunque ello importe barrer las autonomías provinciales y conferir al poder federal, en materia de intervención la más ultrajante de las dictaduras.

En caso de que el interventor se declarara facultado para ejercer la soberanía de los pueblos santafecinos, haciendo así de gran elector, y ordenara la reforma que pide el doctor de la Torre, ¿quien especificaría los artículos á reformarse?

El punto es demasiado claro y no puede prestarse al juego de palabras que hace «La Capital».

La Constitución solo podrá reformarse cuando se normalice el poder legislativo, y esa normalización tiene para rato.

—(o)—

Renuncia que se impone

En nuestro editorial fecha 25 del corriente, titulado: «Bajo la intervención» estudiábamos con criterio ecuánime y reposado, la verdadera situación del interventor doctor Gil, no solo con relación á la provincia, sinó con respecto á la palabra presidencial, comprometida doblemente por avances y trasgresiones constitucionales que solo podría disculpar el propósito confesado de favorecer, en forma única en todo el país la formación de un gobierno de verdad, surgido de comicios libremente garantidos y cuyos poderes llevaran el sello indiscutible de la popularidad.

Para sincerarse ante el país, de la violación del fuero federal cometido contra la provincia de Santa Fe, creíamos que el doctor Sáenz Peña, mandase un interventor capaz de disminuir el efecto producido en la opinión pública del país entero, con actos de una imparcialidad meridiana, insospechable desde cualquier punto de vista que se la mirase.

En vez de esto, que era lo que prometía solemnemente el doctor Sáenz Peña, como la primera oportunidad que se le presentaba de hacer efectivo su programa de reacción institucional, ¿que es lo que acaba de suceder?

Que su representante legal, arrancado á la vida patriarcal del terruño, como una mosca blanca, para traernos el marco de tantas promesas, comete en su primer resolución un traspies de esos que no tienen enmienda posible, porque si se vuelve atrás se deprime la autoridad del funcionario y si se avanza en la senda tortuosa van por tierra todas las promesas del primer mandatario de la república, abriendo el interrogante de las necesidades supremas.

Colocado en esta situación el doctor Gil, con respecto á la opinión honrada de la provincia y al presidente de la república en cuanto de ella pueda esperar el primer mandatario, su camino está trazado en la presentación de su renuncia, ya que no es posible volver el agua al molino, ni quedar en la situación que queda colocado.

Si persiste en conservarse al frente de la intervención las dudas que su conducta ha motivado, demostrarán que no se le buscó allá en su terruño porque reunía condiciones de ecuanimidad y carácter, sino como un mero ejecutor de la decapitación del civismo santafecino, por orden directa de quién estaba más obligado á respetarlo.

Es sensible tener que encarar el asunto bajo esta faz, pero es desgraciadamente lo que hemos podido sacar en limpio del concepto público generalizado en la provincia y aún fuera de ella por las hojas de publicidad más autorizadas.

No puede haber términos medios, desde que lo hecho, hecho está.

El dilema debe formularse así: ó el presidente de la república ha engañado al pueblo, apareciendo en descubierto por falta de preparación de uno de sus representantes, ó el presidente cumple su promesa y vuelve por la fe de su palabra, obligando á retirarse á quien le ha comprometido ante el país que lo observa.

—

Escrito lo que antecede nos llega la noticia del decreto dictado por el interventor anulando el del 20 sobre designación de las personas que han de componer la Junta Electoral. Ese decreto que fué conocido por la prensa porteña cuasi 24 horas antes de dictarlo, demuestra que el doctor Gil no ha obrado con pensamiento propio y que su función se asemeja á un bajel sin timón, que navega sin rumbo, á merced de las olas políticas que se debaten en nuestro escenario. La intervención ha quedado sin autoridad y debe reconocer su insuficiencia para dominar y resolver la actualidad santafecina.

—(o)—

Armas en pabellón

Hemos luchado con todo brío buscando el mejoramiento de algunas administraciones públicas. No nos ha guiado en esa campaña otro móvil que el del bien público.

Pues bien, llegamos á un momento en que debemos dejar las armas en pabellón; el adversario está vencido. Dentro de poco tiempo—cuestión de días—esas administraciones van á ser renovadas en sus cabezas dirigentes.

Leales en nuestra propaganda, dejamos siempre á salvo las personalidades, para abrir juicio, solo sobre los procedimientos y la cuestión pública.

Ingrata es sin duda alguna, nuestra misión, pero como el cirujano, no tenemos más remedio que aplicar el termo cauterio donde veamos la llaga.

Ante todo y por sobre todo, están los intereses de la provincia.

Si causamos dolores, la culpa no es nuestra.

Mientras tanto, esperemos. Nuevos elementos van á entrar á actuar, los que, sin duda alguna, deben tener en cuenta los escollos que hemos señalado á sus antecesores. Será corto el interregno.

Mientras tanto, quedan las armas en pabellón.

Los impuestos internos

En momentos difíciles para la nación, dictóse, como un recurso extraordinario, una ley creando los impuestos internos.

De entónces acá, las oficinas de ese ramo se han multiplicado, y la renta que se obtiene es bastante considerable.

Como su misma denominación lo dice, son impuestos internos, es decir, directamente abonados por el interior del país, de la capital federal á Jujuy.

Cuando ellos se crearon, se dijo que su producto se emplearía en reforzar el armamento y comprar buques de guerra. Pero es el caso que pasó el momento álgido, y por consiguiente, la razón de ser de ese impuesto, que, luego, cuando de nuevo hubo de comprarse armamento, ni en cuenta se tuvo, y se recurrió directamente al empréstito.

Desde luego, pues, los impuestos internos siguieron ingresando á los recursos normales del presupuesto, y ni las provincias, ni sus representantes, se preocuparon de pedir la supresión de algo que en aquel tiempo se dijo era un atropello á las autonomías económicas de las provincias, solamente tolerables por el momento en que se sancionó la ley.

Pero, conviniendo en que quedara subsistente por los desequilibrios que pudiera acarrear al presupuesto, lo lógico sería, que las provincias obtuvieran una parte de esos impuestos, aunque fueran indirectamente, en obras públicas beneficiosas para la colectividad.

La constitucionalidad, es, desde luego dudosa, y solamente en tal forma podría justificarse el cobro de un tributo como el que mencionamos.

—(o)—

Con el jefe de policía

SUS PROPÓSITOS Y PROYECTOS

Visitamos ayer al nuevo jefe de policía, coronel Tiscornia.

Estaba ocupadísimo.

Se ha propuesto hacer policía y trabaja con toda actividad.

Le preguntamos como había encontrado la repartición, y nos manifestó, que en buen estado.

Sin embargo, se propone aumentar el servicio de calle, que es escaso, retirando cincuenta hombres del guardia cárcel. Ese cuerpo tiene demasiada tropa para el servicio que se le destina.

En cuánto al escuadrón de seguridad, no lo tocará porque presta muy buenos servicios.

Ha visitado la cárcel, la que le ha producido una impresión desagradable, como á todo el mundo. Ese hacinamiento de más de cuatrocientos hombres inactivos causan pena.

Ha pedido ropa para los que les faltan.

La comida que se les dá es buena y abundante, según ha podido comprobarlo.

Se está esperando un grupo de oficiales con los que se reemplazarán los comisarios seccionales. Aún no está resuelto, si se hará lo propio con los demás.

Se tiene el propósito que al retirarse la intervención, se nombre de nuevo al mismo personal policial que ahora quedará cesante.

El coronel Tiscornia, tiene á éste respecto muy buenas ideas, las que indudablemente ha de poner en práctica.

—(o)—

Un concurso interesante

La revista ilustrada «Vida Santafecina», que aparece en esta ciudad, ha tenido la feliz idea de abrir un concurso escolar, para las composiciones de los alumnos de las escuelas, concurso que está llamado á despertar gran interés entre los educandos, por las bases sobre las cuales debe realizarse.

Son numerosos los niños que han concurrido á ese torneo, y es de suponer que serán muchos más los que irán allí á dejar los primeros vuelos de su mentalidad incipiente.

He aquí las bases de la «Sección Escolar»:

1º—Todos los alumnos de los establecimientos de educación, pueden tomar parte en esta sección.

2º—Se aceptan composiciones sobre temas imaginarios ó reales; instructivos, científicos, históricos; narraciones, descripciones, cuentos, etc., siempre que no sean muy extensas.

3º—Los trabajos deben venir firmados, poniendo al pie de los mismos, la escuela y el grado á que pertenece el firmante, pudiendo agregar el nombre del profesor.

4º.—Los trabajos deben ser presentados antes del 10 y 20 de cada mes.

5º.—La redacción de «Vida Santafecina», publicará mensualmente los mejores trabajos recibidos que puedan insertarse en una página.

6º—Semestralmente, «Vida Santafecina publicará una revista titulada «Vida Escolar», en la que se publicarán todas las producciones que se hayan remitido durante el semestre.

7º.—«Vida Escolar», contendrá además de las colaboraciones, crónicas de fiestas escolares, fotografías de las mismas y cuanto pueda relacionarse con la escuela.

8º.—En el centro de «Vida Escolar», publicaremos una doble página de honor con los retratos de todos los niños cuyas colaboraciones hayan aparecido en «Vida Santafecina».

9º.—«Vida Escolar», no se pondrá á la venta. Se repartirá gratis á todos los niños suscriptores de «Vida Santafecina» en lugar del obsequio anual que acuerda la revista.

—(o)—

Del ministro del interior

AL PARTIDO CONSTITUCIONAL

DECLARACIONES POLÍTICAS

La delegación del partido constitucional que se dirigió al ministro del interior reclamando sobre la formación de la junta electoral, recibió anoche la contestación que va á leerse más abajo.

Ese telegrama tiene alta trascendencia para la política santafecina, á la vez que determina un camino claro y preciso al delegado nacional, en estos momentos blanco de todas las miradas del país.

Poco que se observe en ese despacho es suficiente para desentrañar lo que significa y lo que los partidos pueden esperar en lo sucesivo del interventor nacional.

Mientras tanto, léase lo que dice el ministro del interior:

B. AIRES, Abril 29 (7.10 p.m.)—He recibido con agrado el telegrama de ustedes que me apresuro á contestar. Confío en que el buen juicio de ustedes ha de reconocer la prudencia del señor interventor al sustituir en la junta electoral los dos intendentes afiliados á un solo partido por sus reemplazantes legales, quienes, perteneciendo á partidos diferentes es razonable suponer que se fiscalicen mutuamente, aparte que por este medio se mantienen en sus puestos á funcionarios experimentados cuya separación podría causar perjuicios de administración de las municipalidades de Santa Fe y del Rosario.

No digo esto por inducirlos á conformarse con lo hecho. Me explico que la opinión en el momento político actual exija que las resoluciones de la intervención no solo sean prudentes sino que alegen toda ocasión de desconfianza en la pureza de todos y cada uno de los actos del proceso electoral. Y tengo motivo para creer que el señor interventor piensa de la misma manera y que está dispuesto á dictar nuevas providencias que demuestren su alta imparcialidad, y á la vez den satisfacción al reclamo del partido constitucional.

Dicen ustedes en su telegrama, que al reclamar la más absoluta garantía en los actos electorales, están convencidos de interpretar el pensamiento del gobierno nacional. Así es en efecto. Y permítanme ustedes que aproveche esta ocasión para reiterar solemnemente la declaración de las intenciones del Exmo señor presidente inspiradas en un anhelo público y legítimo de propender á la formación del cuerpo electoral argentino, sobre una base amplia, firme, sana y garantirle el ejercicio de sus derechos políticos en comicios libres y seguros.

Saludo á ustedes, con mi consideración más distinguida.—Indalecio Gómez.

—(o)—

TEXTOS ESCOLARES

Lo de todos los años. Vuelven á surgir las quejas por las disposiciones de algunos establecimientos de enseñanza, sobre textos escolares.

Se nos dice que hay algunos que exigen una biblioteca á sus alumnos. Profesores hay, que á falta de otros recursos, están enseñando las lecciones de memoria.

De ahí, que el libro les sea absolutamente necesario.

Mientras tanto, los padres se quejan, porque todo les es poco para cubrir ese renglón de su presupuesto.

21

TEODORO ROOSEVELT

Expresidente de la República de los E. E. U. U.

La vida en el Rancho

rece por lo común que estén muy á punto para la batalla, por más que no falta alguna vez en que se acometan unos á otros con una terquedad invencible.

Un oso grande acaba pronto con un toro. Hace algunos meses, uno de estos osos mató un gran toro cerca de un rancho situado á unas veinte millas de aquí, y en una sola noche hizo pedazos su víctima y devoró buena parte de ella. El ranchero acabó con el oso envenenando el resto del cadáver del ...

También [illegible] ...

San Gerónimo, ... que hay que ... pueden hacerse algunas excursiones á caballo; no obstante, nunca se pierde de vista á los animales débiles, que son por lo general vacas y becerros, á los que conviene reunir, alimentar y abrigar, pero el mayor número de reses son abandonadas á sí mismas y no se las recoge. Casi todas las asociaciones de ganaderos prohiben á sus miembros que marquen ninguna res ante de la revista de invierno. Si algunos grupos importantes de animales se alejan de la explotación á que pertenecen, se pueden organizar batidas para encontrarlos y recogerlos, pero esto no se efectúa más que en casos de absoluta necesidad, como por ejemplo, cuando la dirección general que toman los fugitivos es hacia territorios indios ó hacia una región poblada de granjas. La razón de que se procurre evitar todo lo posible estas excursiones es que el tiempo es muy riguroso y los caballos se hallan en tan mal estado que es preciso llevar lo que han de comer.

El mayor y más importante trabajo se realiza en verano, desde fines de primavera á principios de otoño, y consiste particularmente en una serie de revistas, que entre nosotros empiezan en Marzo y concluyen hacia el último día de Octubre.

Se puede también hacer mucho recorriendo á caballo el territorio y así se practica, por cierto, en gran escala la ganadería en distintas explotaciones.

Más importante aun que estos trabajos, es el de la «pista». Cuando los animales son trasladados de una región á otra, ó á un punto de embarque, se suele decir que están en la pista.

Durante muchos años, el exceso de producción de los vastos ranchos ganaderos del Sud y de Texas, era conducido formando numerosos rebaños con dirección al Norte, bien para dejarlo en los puntos de embarque, situados á lo largo de las grandes líneas férreas, ó bien para instalarlo en las praderas de engorde del Noroeste, pues está reconocido que la producción de bueyes es más considerable en el Sud, pero que adquieren mucho mayor peso en el Norte.

Estos rebaños, en su gran mayoría, siguieron las pistas señaladas ó los caminos trazados por otros, y que por aquella época adquirieron mucha importancia, dando lugar á que en el trayecto se fundaran poblaciones florecientes, aun cuando en ellas la ley era objeto del más soberano desprecio, pero el sucesivo desarrollo de la red de ferrocarriles y particularmente la circunstancia de que la población bovina de las provincias del Norte había llegado ya á sus límites máximos, hizo que estas pistas fueran gradual, pero continuamente, perdiendo importancia, aun cuando hay todavía algunos rebaños que siguen viajando por ellas, como los que se dirigen hacia las regiones ya muy sobrecargadas de Dakota accidental y de Montana ó hacia la parte del Canadá frontera con estos Estados.

El trabajo que se hace en la pista, es de un carácter especial. Los rebaños pueden permanecer en ella durante meses enteros, pues avanzan quince millas cuando más diariamente. Los «cowboys» que los escoltan tienen que soportar grandes fatigas, siendo su tarea extremadamente monótona y aburrida, á causa de la lentitud con que se hace todo, pues al ganado no puede obligársele á que acelere la marcha. En cuanto al contramaestre ó jefe de una pista, debe ser sólo un «cowboy» veterano, sino un prodigio de paciencia y de resolución.

El trabajo que se hace en la revista es mucho menos aburrido, porque exige desplegar mucha actividad y lleva consigo una continua agitación.

Desde el momento en que se ha conseguido que todo el ganado esté en el territorio de la explotación, la tarea que se considera esencial, es la de pasar la revista.

En los ranchos dedicados á la cría de vacas y en general donde quiera que exista la ganadería, la revista de primavera es el gran acontecimiento de la estación, pues en la época en que se marcan el mayor número de reses. Por lo común, la revista dura seis semanas aproximadamente, pero el hecho de que termine dista mucho de significar que el ranchero pueda dedicarse al descanso, antes al contrario, desde el instante en que ha concluido se envían carros con gente á operar en los puntos más lejanos de la región, aun cuando se haya pasado ya por ellos, siempre que se suponga que por allí pueden haberse extraviado algunas veces.

Una vez se tiene reunido todo el ganado, empieza la primera revista y seguidamente los bueyes son enviados regularmente á los puntos de embarque, lo que no se efectúa, por lo menos en las explotaciones importantes, hasta los primeros fríos. En otoño se hace una segunda revista para marcar los bueyes que se han reunido tarde y para [illegible] que todo el ganado [illegible]

¿Quién debe tomar medidas?

Las inspecciones respectivas. Si son nacionales, á los establecimientos que les corresponda.

La inspección de escuelas provinciales, ya pasó una circular sobre el particular, pero todos sabemos cómo se reciben esas cosas, cuando se sabe que luego nadie ha de averiguar sobre su cumplimiento.

Conviene entonces que se investigue, tanto en los establecimientos nacionales como en los provinciales, lo que haya al respecto.

----(o)----

TELEGRAMAS

(De nuestros corresponsales)

ITALIA

La exposición de Turín—Demostraciones á los soberanos

ROMA, Abril 29.—Continúan en Turín los agasajos á los soberanos italianos que fueron á la inauguración de la exposición.

—Los diarios expresan en artículos encomiásticos, que el acto resultó magnífico, siendo digno de especial mención el pabellón argentino.

RUSIA

Peste desconocida—Casos fatales

SAN PETESBURGO, Abril.—En esta capital ha aparecido una peste desconocida que ha causado muchas víctimas, y hoy mismo ocurrieron seis casos fatales.

FRANCIA

La situación de Fez

PARIS, Abril 29.—Conócese por noticias exactas, que de Fez llegan, que los sitiados resistirán hasta la llegada de los refuerzos.

Opínase que los extranjeros no han abandonado la ciudad.

Las fuerzas que llegaron custodian á Fez.

—En Las Palmas, explotó un depósito de pólvora, resultando de la explosión seis muertos.

El primero de Mayo

PARIS, Abril 29.—Se reciben alarmantes noticias sobre el movimiento obrero proyectado para el primero de Mayo, habiendo tomado el gobierno rigurosas medidas precaucionales.

GRECIA

Boycott declarado

ATHENAS, Abril 29.—El gobierno protesta enérgicamente en una circular dirigida á las potencias acerca del boycott declarado á Turquía.

ALEMANIA

Prisión de un noble

BERLIN, Abril 29.—Los diarios traen extensas crónicas sobre la prisión del barón Kocnin, autor de diversas estafas de juego.

REPÚBLICA ORIENTAL

La fiesta del primero de Mayo

MONTEVIDEO, Abril 29.—Los obreros han decretado festejar con toda solemnidad el lunes 1º de Mayo.

—En la explosión producida por un caño de una máquina del saladero del Salto, se produjeron 8 heridos.

—Siguen los sumarios instruidos con motivo de las defraudaciones de la aduana.

CAPITAL FEDERAL

Las defraudaciones en la aduana — Prisión de varios empleados—Fugas—Varadura de un vapor.

B. AIRES, Abril 29 (8.45 p. m.)—Se ha descubierto en la aduana, la desaparición de las carpetas de los vapores, donde se guarda toda la documentación que se refiere á mercaderías que han entrado en el depósito, no existiendo en consecuencia, documento alguno para poder controlar las mercaderías que han entrado en los depósitos años atrás, creyéndose que éstas han sido substituídas por otros bultos, cambiando las que eran de valor por otras insignificantes.

Lo más grave, es que también han desaparecido los documentos que representaban fianzas y garantías de los derechos de las mercaderías retiradas, cuyo paradero se ignora.

Por orden del juez doctor Oontns han sido presos, el despachante de aduana Garaniglia, complicado en las sustituciones de bultos de los galpones 6 y 8 del dique 2, así como las siguientes personas: jefe del depósito, Curuche; guarda de almacén, Muñoz; procurador Hernández; gerente de la droguería americana Odolenqui; despachante Parodi; empleados de la aduana y varias otras personas.

—Parte del personal de la droguería, se ha fugado, pues la mayoría se halla complicada en los grandes fraudes.

—Por falta de agua en el canal de entrada del Sur, varóse el vapor inglés «Autanes».

La vicepresidencia del senado — Interpelaciones—La industria azucarera—Otras noticias

B. AIRS, Abril 29 (9.20 p. m.)—En las antesalas del congreso circulaba la versión de que el doctor Villanueva tiene de antemano asegurada la vicepresidencia del senado.

También decíase que Ugarte y Villanueva se reconciliarán, pues desde hace tiempo se hallan distanciados.

—Dícese que el doctor Carlés una vez iniciado el período parlamentario, interpelará al ministro de agricultura doctor Lobos, sobre las negociaciones entabladas con Brasil acerca de las harinas argentinas.

—Enfermo de gravedad, encuéntrase el senador doctor Carreño.

—Falleció el señor Eustaquio López.

—El diputado doctor Padilla, reune los antecedentes del caso para interpelar al ministro Rosa, sobre la cuestión azucarera, promoviendo un gran debate que será de gran trascendencia para esa industria.

Derrumbe—La interpelación al doctor Gómez—Decreto del doctor Gil—Sin noticias—El mensaje—Otras.

Abril, 29 (10 p. m.)—Debido á las inundaciones, se derrumbó un puente en la avenida Alcorta.

—El intendente acompañado del jefe de policía, recorrió hoy las zonas inundadas; las aguas siguen bajando.

—En la residencia presidencial, se realizó una fiesta familiar, en la cual se exhibieron vistas de cinematógrafo, con el viaje del presidente al Sud.

—El doctor Carlés ha desistido de interpelar al ministro Gómez, sobre los asuntos de Santa Fe. Ahora trata de protestar por el decreto que ha dado el doctor Gil sobre la junta electoral. Hoy no se ha recibido información de Santa Fe.

—El ministro Gómez en el mensaje de la apertura del congreso, dirá que la política presidencial, no aceptará tutulas ni vasallajes, ajustándose á la ley.

—El ministro de relaciones exteriores, doctor Victorino de la Plaza, hoy ha solicitado del doctor Fernández el envío de datos sobre la peste que ha aparecido en el ganado del Brasil.

Decreto comentado—Vuelos de Cattáneo—Duelos — Entrevista Freyre-Laforre — Otras noticias.

ROSARIO, Abril 29.—Es comentado en distintas formas, el decreto del interventor, anulando la junta electoral. En cálculos imparciales, considérase el primer paso de la intervención como un traspies, demostrando la conveniencia de q no inspire sus actos un criterio propio, desvinculado de los partidos en lucha.

—Verificóse hoy un espléndido vuelo por el aviador Cattaneo. Este mantúvose en el aire 25 minutos, llegando hasta el centro de la ciudad, alcanzando hasta 1.100 metros de altura. El descenso fué admirable. El público hízole una manifestación grandiosa.

—Háblase de la tramitación de tres duelos; dos, entre miembros de una revista local, y el tercero, con el director de un diario de la tarde; créese arreglaráse todo satisfactoriamente.

—El doctor Freyre y de la Torre, celebraron hoy una larga entrevista. Parece que no llegaron á nada concreto.

—Los radicales envían mañana delegaciones á distintos puntos de la campaña.

—Invitados por el inspector de enseñanza secundaria, mañana celebrarán una reunión los padres de los alumnos del colegio nacional, para exponer sus quejas y aspiraciones.

Fallecimiento—Conferencia — Regreso de Figueroa Alcorta — Policía sanitaria—Otras.

B. AIRES, Abril 29 (10.30 p. m.)—Falleció la señora Clotilde Pietranera de Rossi.

—El ministro del interior doctor Gómez, celebró hoy una conferencia con el presidente de la república, doctor Sáenz Peña, sobre la situación de Córdoba.

—El senador Peña, ha manifestado que el doctor Figueroa Alcorta, regresará de su paseo por Europa, en Noviembre, y que Posse, regresará en Julio.

—Para el martes sesionarán los senadores pues con la llegada de Echagüe y del Pino, habrá número.

—El ministro de agricultura, ha autorizado que se inviertan 40 mil pesos para impedir pase el ganado del Brasil, que se encuentra atacado de una epidemia.

—Resolvióse destinar de las rentas generales 1.836.000 pesos nacionales, para pago de los gastos originados, en la exposición ferroviaria, arte y rural del Centenario.

Reunión de ministros — Telegramas de Interventor—Empréstito—El asunto de la aduana—Próximas maniobras — Renovación de un contrato.

Abril, 29 (9 p. m.)—El senado no celebró sesión; citóse á sus miembros para el martes.

—En el departamento privado del doctor Sáenz Peña, se reunieron los ministros y se dió lectura del mensaje, que se leerá en la apertura del congreso; el ministro Gómez después de ésto, dió lectura á diversos telegramas recibidos del doctor Gil, sobre los asuntos santafecinos. Rosa informó el proyecto que tiene, para pedir un empréstito de sesenta millones de pesos que serán destinados á obras públicas.

—Prestó declaración ante el juez doctor Jantus, el despachante de aduana Caraygua, que es uno de los complicados en la substitución de bultos de la aduana; interrogó también á los complicados en la falsificación de liquidación de documentos.

—El senado platense se reunió, designando vicepresidente, al doctor Arana Ahumada.

—El ministerio de guerra ha comenzado los preparativos para las próximas maniobras militares que se realizarán en Octubre.

—Se autorizó la renovación por un año del contrato de localización, del galpón del Ferrocarril Central Argentino en Rosario, para habilitarlo como depósito fiscal de alcoholes.

—El ministro del interior, acusó recibo del telegrama que le envió el doctor Garzón, gobernador de Córdoba, que le comunica la constitución legal de la legislatura.

—El ministro de justicia ha enviado á los fiscales, una extensa circular re-

...lacionada sobre los otorgamientos de cartas de ciudadanía.

—Mandóse pagar al señor Bustos Morón, la cantidad de 131.758 pesos nacionales por material para el puente de Santo Tomé á ésa.

Ecos del día

Compas de espera

El decreto dejando sin efecto la composición de la Junta Electoral

Damos á continuación el decreto expedido ayer por el interventor nacional, doctor Gil, en acuerdo de ministros, dejando sin efecto lo resuelto el 26 del corriente sobre la designación de las personas que deben componer la junta electoral.

Dice así:

Santa Fe, Abril 29 de 1911. Considerando:

Que es propósito de garantir la libertad y la más completa igualdad de todos los partidos en los procedimientos relacionados con el acto electoral en que serán reorganizados los poderes ejecutivo y legislativo del gobierno de la provincia, es no solamente un deber primordial de la intervención sino un anhelo sincero cuya realización absoluta perseguirá por todos los medios, de la vigilancia y de la coersión de que puede disponer.

Que la concurrencia de todos los partidos en que se divide la opinión, aquella solemne manifestación de la soberanía popular, es una necesidad de imponderable importancia para el prestigio de los poderes que se trata de reorganizar y también un acto de civismo que redundará en crédito de las instituciones.

Que al determinar en el decreto de esta intervención, de fecha 26 del corriente, la composición de la junta electoral de la provincia se á querido asegurar lealmente la imparcialidad de los actos de estos importantes del proceso electoral, dentro de las prescripciones de la ley de elecciones provinciales, haciendo concurrir la voluntad y la vigilancia de opiniones decididamente contrarias, cuyo contralor no podía ser, sino muy activo y eficaz ponderados por el juicio sereno de un funcionario absolutamente imparcial.

Que conviene y aún es necesario atender en esta circunstancia especial, la reclamación formulada ante el interventor por una comisión representativa del partido constitucional y las objeciones de igual carácter, que también hacen al decreto antes recordado los órganos del partido radical en la prensa, eliminando de esta manera todo inconveniente que de algún modo pudiera perjudicar á esos partidos en su actuación en la lucha electoral ó en los actos preparativos de ellos.

Que para llenar tales propósitos que el deber y el patriotismo le imponen la intervención estima que no hay acto legal alguno que no pueda realizar.

El interventor nacional

DECRETA:

Art. 1º.—Derógase el artículo 3º del decreto fecha 26 del corriente en cuanto señala los funcionarios que deben formar la junta electoral de la provincia.

Art. 2º.—Comuníquese, etc. A. Gil, José Cortés Funes, Luis A. Romero, Piñero Sorondo.

—(o)—

Chismografía

Que el interventor doctor Gil, tiene por único asesor al capitán de «La Rosales» y su plana mayor de buzos políticos.

Que son muchos los sanjuaninos que gozan con el clavo que le han metido á Santa Fe.

Que ha llegado un lote de distinguidos «vacantes» porteños, con tarjeta de recomendación, para ubicarse, á invernar.

Que como allá eran fichas conocidas, los mandan para que nos regeneren.

Que el lunes ó martes, deben llegar los jefes que van á reemplazar los jefes políticos para evitar que nadie se mueva.

Que no hay tal propósito de imparcialidad de parte del interventor, sino todo lo contrario.

Que después del decreto de la junta electoral, ya no hay quien crea en la palabra del presidente Sáenz Peña.

Que cada uno de los secretarios de la intervención, tiene en cartera por centenares los pedidos de recomendados para puestos, mientras dure la bolada.

Que no es difícil, que algún empleado antiguo á quien dejen en la calle á morirse de hambre, ladre y muerda.

Que si los hidrófobos son muchos, no los va á alcanzar el suero antirábico de las bayonetas.

Que el radicalismo de Córdoba y el de Mendoza, está de perfecto acuerdo con el de Santa Fe y Buenos Aires.

Que los desaciertos y las arbitrariedades, aumentarán sus filas partidistas.

Que la consigna recibida, es de organizarse con toda rapidez.

Que no hay mal que dure toda la vida.

Que cuando el aire se cierran las puertas se abren.

Que los coalicionados, no cuentan con la huéspeda para cuando se clausure el congreso.

Que hasta entonces va á durar la intervención santafecina.

Que los constitucionales no van á transigir con inmoralidades, aunque vengan de donde vengan.

Que para entrar por el aro, no hubieran entregado el gobierno.

Que los pirotécnicos, son los únicos que hacen su Agosto con los coalicionistas.

Que los enviados al departamento de Las Colonias, por el capitán de «La Rosales», han salido con la cola entre las piernas.

Que entrando Lehman y Aquilino Ripamonti, ni de vigilantes los admiten.

Que en Helvecia hay una gatapandа de candidatos con más ganas de banca, que esperanzas de llegar.

Que otro tanto ocurre en Vera, donde la cosa va á ir de «veras» con los radicales.

Que hay un peluquero que pide que se lo lleven al capitán de «La Rosales», para «afeitarlo» de á cincuenta.

Que los comités de la Juventud, están compuestos con jóvenes, de 20 á 80 años.

Que la coalición lo cuenta al pibe Loza.

—(o)—

Catedral

Mañana solicitará el Ilmo Obispo Diocesano, el pago de los 1.000 pesos, correspondiente á la obra de la Catedral, por el corriente mes.

Con pocos operarios, á causa de la escasez de recursos, pero, sin interrumpir continúan las obras en el fondo de la nave lateral del sud.

Van subiendo los dos elegantes templetes del crucero menor, que tendrán treinta metros en su altura total.

Se trata de habilitar una buena parte del templo para la semana santa del año que viene.

En su totalidad, la Catedral podrá contener diez mil personas; en el tercio tres mil tendrán cómoda colocación.

—(o)—

Partido Constitucional

REUNIÓN DE AYER

En el local del comité del Partido Constitucional, se reunieron ayer los delegados de Rosario, Santa Fe y demás departamentos de la provincia, y resolvieron por unanimidad y en pié designar presidente de la junta de gobierno que se integrará más adelante, al señor Ignacio Crespo y secretarios á los doctores Amadeo Ramírez, Arturo Anello y Héctor S. López.

En seguida, se designó la junta ejecutiva, la que quedó compuesta en la siguiente forma:

Presidente, doctor Estanislao M. López; aclamación y en pie á don Ignacio Crespo; presidente, doctor Estanislao M. López; vicepresidente, doctor Julián Paz; vocales: doctor Julio Busaniche, doctor Juan Carlos Crouzeilles, general Rosendo M. Fraga, doctor Rafael M. Fúnes, señor Vicente Parpal, doctor José Manuel Marini, doctor Néstor de Iriondo, señor Ricardo Aldao, doctor Domingo Pujato, señor Juan Arzeno, doctor Néstor M. Pizarro, señor Ignacio Risso, señor Bernabé Mántaras, doctor Manuel López Pujato, señor José D. Maciá, señor Demetrio Iturraspe, señor Antonio Crespo, señor Eduardo José, doctor Héctor S. López, doctor Francisco B. Caminos, doctor José J. Picazo, señor Estanislao S. Fraga, doctor Luis A. Vi..., doctor Laureano Araya, doctor ... Sibuzo, doctor Néstor N. Fernández, doctor Po M. Olcese, señor Angel Alfonso, señor Miguel R...

Ventura Brignardello (hijo), señor Francisco R. Guerra, señor Martín Almeida, doctor José González Albornoz, señor José Elías Niklison, doctor Domingo del Campo, señor Pablo Castañé Molina, señor Fenelón Guevara, doctor Enrique Corbellini, señor Enrique Astengo, señor Rodolfo Cilvetti, señor Bonifacio Navarro, señor Ovidio Rodríguez; secretarios: doctor Emilio Solari, señor Emilio Viale, doctor Melchor Salatin y doctor Armando Antille.

Terminado ese acto, una delegación compuesta por los señores Estanislao S. Fraga, doctor Néstor Fernández, Ventura Brignardello, doctor Laureano Araya, doctor Domingo del Campo, José Elías Nicklison, Martín Almeida y Bonifacio Navarro, como representante del partido constitucional de Rosario, visitó al señor interventor en su despacho, á objeto de hacer suya la reclamación hecha por los delegados de esta ciudad referente á la composición de la Junta Electoral.

El señor interventor los recibió con toda deferencia y les manifestó que iba á resolver el asunto de manera que todos quedaran satisfechos.

La delegación conversó luego un breve momento con el doctor Gil y se retiró agradeciéndole sus deferencias.

SOCIALES

Centenario de Sarmiento

Con motivo de ser el día 15 del mes próximo, el designado para conmemorar el centenario del natalicio de Sarmiento, en nuestras escuelas se está preparando con toda actividad una fiesta en la cual tomarán parte los alumnos de dichos establecimientos. Se preparan comedias, cuadros vivos, declamación, etc., los cuales resultarán un acto interesantísimo.

Para presenciarlo, serán invitadas numerosas familias.

Club Argonáutas

Hoy, los socios del Club de Argonautas, organizarán una excursión en vapor, á la vecina ciudad de Coronda; de ésta saldrán á las 8 a. m. en dos vaporcitos de la compañía de Sarsotti, regresando por la noche. Tienen prometido asistir los señores José M. Pérez, Eleodoro Saurit, Cándido López, Pablo Cristensen, Luis Doldán, Ovidio Saurit, doctor José Menchaca, Luis Bruno, doctor Manuel Menchaca y varios otros.

Cañonero «Santa Fe»

Dentro de breves días la señorita Laura de Olázabal, presidenta de la comisión pro patria, convocará á la comisión, para resolver en la mejor forma que se puede organizar un festival, para con cuyos resultados costear los gastos que se originen al hacerse entrega de la bandera que el pueblo de Santa Fe donará al crucero que lleva su nombre, el cual se encontrará en nuestro puerto dentro de muy poco tiempo.

Enfermos

Mejorado, el joven Roberto López.

—Se encuentra enferma, la señora Rosa L. de Saavedra Sainz.

—Mejorada, la señorita Alcira Candioti.

Era hasta anoche sumamente grave, el estado de salud de la señora Felisa C. de Leiva.

—En vías de un franco restablecimiento, el señor Dalmiro L. Videla.

—Mejora rápidamente, el señor José Vicente Parpal.

—Se acentúa la mejoría en el estado del joven Roberto López Reyna.

—Continúa mejorando el joven Martín Espino.

—Restablecido, el coronel Luis Terrosa.

Funeral

Pasado mañana, en el templo de Santo Domingo, se oficiará un funeral en memoria del señor José R. Aldao, cuya muerte fué tan lamentada en el vasto círculo de sus relaciones.

Oleos

Con motivo de haberle aplicado los óleos sagrados á una niñita de los esposos Busaniche-Crespo, se organizó en la casa de éstos, una fiesta de carácter íntimo.

Matinée

A precios populares, se realizará hoy en el Teatro Municipal, un matinée dedicado al público infantil.

Es dable suponer que acuda una concurrencia numerosa.

Dr. Eliseo Videla

Se encuentra enfermo, aunque no de gravedad, el doctor Eliseo M. Videla.

Nuestros votos por su pronto y eficaz restablecimiento.

Compañía de zarzuela

En el próximo mes, debutará en el teatro Jardín de Italia, una compañía de zarzuela por secciones, contando con muy buenos elementos artísticos.

Los precios que para esas funciones se establecerán, son eminentemente populares, lo cual asegura desde ya el éxito de la compañía que se espera.

Las obras que forman el elenco, son modernas, y todas ellas de los más reputados autores, habiendo obtenido la compañía el éxito más satisfactorio en los teatros de Buenos Aires y Montevideo.

Ecos rosarinos

La señora Elmira Sohn de Castilla, presidenta de la sociedad Damas de Caridad, ha recibido una donación de 50 pesos, por intermedio de la señora Edelmira Quintana de Archambauldt.

También la señora Angela Thedy de Marquadt le entregó la suma de cien pesos que donó para el Hospicio de Huérfanos, el señor José Castagnino.

—El 12 de Mayo próximo, se embarcará para Europa, el señor José Castagnino, con su esposa la señora Rosa Tiscornia.

Dentro de breves días también se ausentará al viejo continente, el señor Germán Schlieper, con su esposa la señora Josefa Bereinstayn.

Entre los amigos del señor José Castagnino, ha surgido la iniciativa de obsequiarle con un banquete, con motivo de su próximo viaje á Europa.

En Buenos Aires ha fallecido la señorita Sara Dominguez Joly, cuya muerte ha sido hondamente sentida en nuestra ciudad, á la que se hallaba estrechamente vinculada.

Guarda cama, la señora Justa Mazza de Pimentel.

En vías de completo restablecimiento, la señora Rosario Alcorta de Tietjen.

La banda de policía

Concurrirá esta tarde á la plaza 25 de Mayo la banda de policía que dirije el profesor señor Federico R. Spreáfico.

Las partituras que esta tarde ejecutará la banda expresada, han sido recibidas directamente de Milán, como casi todas las piezas, que provienen de aquella ciudad italiana.

Culto Católico

Como de costumbre, tuvieron lugar ayer en el templo de Santo Domingo, los ejercicios de práctica, habiendo asistido á ellos, numerosa concurrencia de fieles.

Pasado mañana, en el mismo templo, tendrá lugar el rezo de los quince martes en honor de Santo Domingo de Guzmán.

Por la mañana oficiará la misa cantada, el R. P. provincial de la orden, doctor José María Aragón, y por la noche, ocupará la cátedra sagrada el reverendo padre lector, fray Jacinto Estévez, cuyas dotes oratorias son bien conocidas por el público católico.

Hoy á las tres de la tarde, en el templo de La Merced, se efectuará el ejercicio de la enseñanza de la doctrina cristiana para los niños de ambos sexos, y por la tarde á las 5 exposición con su D. M.

Viajeros

—Del Norte, el doctor Clementino S. Paredes.

—A Barrancas, el señor Blas Espinosa.

—De Rosario, el doctor E. Zenón González.

—A Pilar, el doctor José Oliva.

—De Córdoba, el sacerdote dominico fray Constancio Moyano.

—A Paiva, regresó el señor Reynaldo Cúllen.

—Del Rosario, el doctor Domingo del Campo.

—De Llambí Campbell, el doctor Gerónimo Lassaga.

—De Rosario, el doctor Perfecto Araya.

—Del mismo punto, el doctor Juan B. Siburo.

—Del Rosario, el doctor Alejandro Almeida.

—A Esperanza, el doctor José P. Mileasi.

———(o)———

ESPERANZA

Actividad política

El regreso del señor Rodolfo Lehemann, distinguido jefe del radicalismo de este departamento, ha dado extraordinario impulso á los trabajos de reorganización del comité departamental, á cuya instalación seguirán las de los demás distritos electorales.

El diario local, «El Colono», que es el portaestandarte de esa cruzada, se ocupa hoy del pésimo efecto producido por el traspiés dado por el interventor, doctor Gil, quién ya no podrá inspirar confianza á nadie, ni aunque el presidente de la república vuelva á hacer declaraciones de todo género.

Se recuerda, á propósito de esto, lo que dijo el mismo diario antes de partir de Buenos Aires la intervención, que el interventor había recibido órdenes terminantes de reventar á los radicales donde quiera que se presentaran á los comicios, para demostrar que el partido no tenía elementos.

El nombramiento de la junta electoral demuestra á su vez que algo hay de esto en el fondo, porque no se concibe que se eliminen de su seno á las fracciones que representan el mayor caudal de opinión pública, y se dé el mango de la sarten á los exradicales de la Liga y al grupito de vividores políticos que encabeza Freyre.

A pesar de todo, el partido radical no defenderá su organización porque así lo reclama el estado político del país.

Arma de dos filos

Ha causado pésimo efecto entre la gente decente, una hoja circulada impresa con todo género de groserías contra un distinguido caballero de la localidad, y cuyo autor ha llegado á los extremos de lo intolerable, cabando su propia fosa.

Entre uno y otro hay diferencias que el pueblo conoce á fondo y por eso desprecia los insultos y las procacidades.

Festival de beneficencia

Continúan con todo empeño los trabajos para el festival que bajo su patrocinio dará probablemente en Junio la sociedad damas de beneficencia, para allegar recursos con que sostener á sus asilados.

Se han principiado ya los ensayos de la comedia «Los crisantemos» de que es autor el señor J. Alberto Giménez, habiéndola escrito expresamente para esa fiesta.

La sequía

Continúa la sequía causando grandes perjuicios en los campos de agricultura y de pastoreo.